Rionegro, febrero 4 de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

ESAL 004 DE 2019

OBJETO:	Generar estrategias que permitan fomentar el uso y apropiación de ciencia, tecnología e innovación (CTEI) a través de programas que permiten la participación activa de los Rionegreros en diferentes actividades, contribuyendo en el desarrollo de nuevas competencias que les permita adquirir capacidades para el desarrollo competitivo de la comunidad y la formación del recurso humano.
PRESUPUESTO OFICIAL:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($952.186.765)

Con fecha 31 de enero de 2019 a las 11:00 a.m., se realizó el cierre para que las Entidades sin ánimos de lucro presentaran oferta dentro del proceso de convocatoria de la referencia, para lo cual se presentaron dos (2) proponentes.

Por lo anterior procede la entidad a evaluar la ESAL verificando los documentos y los aportes ofertados y que el oferente cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas.

1. PROPONENTE

N	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA, HORA
1	CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA - CORUM	900.032.195-1	"Generar estrategias que permitan fomentar el uso y apropiación de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) a través de programas que permiten la participación activa de los Rionegreros en diferentes actividades, contribuyendo en el desarrollo de nuevas competencias que les permita adquirir capacidades para el desarrollo competitivo de la comunidad y la formación del recurso humano"	30/01/2019 09:33:14 P.M.
2	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO GÉNESIS	811.016.499-3	"Generar estrategias que permitan fomentar el uso y apropiación de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) a través de programas que permiten la participación activa de los Rionegreros en diferentes actividades, contribuyendo en el desarrollo de nuevas competencias que les permita adquirir capacidades para el desarrollo competitivo de la comunidad y la formación del recurso humano"	31/01/2019 10:35:18 A.M.

Conforme al artículo 3 del Decreto 092 de 2017 y la guía Expedida por la agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se procederá a verificar los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de determinación de la reconocida idoneidad establecidos en la invitación pública del presente proceso.

2. REQUISITOS

CONDICIONES EXIGIDAS EN EL OBJETO DEL CONVENIO

Teniendo en cuenta la oferta presentada de conformidad con la lista de oferentes publicadas en el SECOP II, cumpliendo con el cronograma establecido para el presente proceso, se procederá a verificar la propuesta del proponente de conformidad con el numeral 3 de la invitación publica así:

PROPONENTE N° 1: CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA - CORUM

3. 1 CONDICIONES JURIDICAS			
ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta firmada (Anexo 1)	Cumple	Sin observaciones, suscrita por el representante legal
2	Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	Cumple	Fecha de Expedición: 04 de enero de 2019 Código de verificación: Jq7b8bUjQc
3	Reconocimiento de personería jurídica.	Cumple	Se encuentra en certificado de existencia
4	Cédula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas.	Cumple	Nombre: ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO C.C 1.038.404.854
5	Inscripción en el Registro Único Tributario	Cumple	NIT: 900.032.195-1
6	Certificado de Contraloría General de la República. (actualizados y vigentes)	Cumple	Aporta certificado N.° 900032195119012817120 3 del 28 de enero de 2019 (persona jurídica). Aporta certificado N.° 1038404854190128171123 del 28 de enero de 2019 (Representante legal) La entidad verifica de oficio
7	Certificado de Procuraduría General de la Nación. (actualizados y vigentes).	Cumple	Aporta certificado N.° 121484016 del 28 de agosto de 2018. (Persona jurídica) Aporta certificado N.° 121484118 del 28 de enero de 2019. (Representante legal). La entidad verifica de oficio; pero se debe aportar certificados actualizados y vigentes conforme lo determina la convocatoria pública.
8	Certificado de Antecedentes Judiciales. (actualizados y vigentes)	Cumple	Certificado del 28 de enero de 2019
9	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia (actualizados y vigentes)	Cumple	N° 4991008 del 28 de enero de 2019 La entidad verifica de oficio
10	Compromiso anticorrupción.	Cumple	Sin observaciones, suscrito por el representante legal el 29 de enero de 2019
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple	Sin observaciones, suscrito por el representante legal el 29 de enero de 2019

12	Constancia de multas y sanciones.	Cumple	Se encuentra la información en el certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
13	Certificado de paz y salvo pago de seguridad social y parafiscales y planilla impresa al día.	Cumple	Fecha: 29 de enero de 2019, firmado por el representante legal. Adjunta certificación de no tener personal a cargo (la ejecución de proyectos son contratistas)
14	Estatutos de la Organización	Cumple	Sin observaciones
15	Balance financiero debidamente firmado por el representante legal y revisor fiscal y/o contador público	Cumple	Sin observaciones, suscrito por Representante legal y contador
16	Tarjeta Profesional del Revisor fiscal o contador y fotocopia de la cedula	Cumple	Sin observaciones
17	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	Cumple	Según certificado de existencia y representación, dentro de las funciones de la junta directiva está la de autorizar los actos y contratos cuya cuantía sea superior a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes y todas las operaciones de crédito que el presidente proyecte celebrar. La cuantía señalada podrá ser modificada por los presentes estatutos o las decisiones de la asamblea general. Aporta autorización por junta directiva en reunión extraordinaria del 30 de enero de 2018
CALIFICACION JURIDICA			**CUMPLE**

1.2. ANTIGUEDAD

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ANTIGÜEDAD: *Para la antigüedad del proponente sólo se tendrá en cuenta, aquel que tenga como mínimo CINCO (5) años de constitución e inscripción ante una Cámara de Comercio. Este requisito de antigüedad en términos generales se establece con el fin de garantizar que los interesados tengan estabilidad suficiente que les permita cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos y para tener certeza sobre su reconocimiento en el ámbito de la capacitación para proyectos microempresariales*	Cumple	Inscrito el 28 de junio de 2005 Número de inscripción vigente: S0501583

1.3. INDICADORES DE IDONEIDAD

1	Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo	Cumple	Se encuentra coincidencia entre el objeto de la CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA CORUM y el programa previsto en el plan de Desarrollo RIONEGRO TAREA DE TODOS Teniendo en cuenta que el objetivo de la Asociación: es "LA CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES, MARINILLA CORUM TENDRA COMO OBJETO LA CONTRIBUCION A LA FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, MEDIANTE LA OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE GENEREN UN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y AYUDEN A LA CONSTRUCCION DE SOCIEDAD. ASI MISMO ACTUARA COMO ASESOR EN LA CREACION DE POLITICAS SOCIALES Y LA PROMOCION DEL DESARROLLO A ESCALA HUMANA"
2	Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro"	Cumple	Presenta certificado del 29 de enero de 2019

	"Relación de personal, ya sea vinculado o por medio de contratos, donde se indique la fecha de ingreso, salario y cargo. Además, indicar cuál personal se designará para el presente proyecto *Esta certificación deberá estar suscrita en original por el Representante Legal de la entidad, donde conste la planta de cargos actual y especifique la proyección de personal por contratar en virtud de la propuesta para la ejecución del objeto"*		
3	Experiencia Especifica: *La experiencia que relacione y aporte la Entidad sin ánimo de lucro debe ser en las actividades requeridas para desarrollar el programa descrito. Deben doc**umentar su experiencia y desempeño con donantes o en desarrollo de proyectos** apoyados por empresas públicas y/o privadas para demostrar su idoneidad comprobada en la realización de las actividades que pretende financiar la Entidad Estatal.* Para certificarla debe aportar relación completa de al menos dos (2) contratos o convenios relacionados con ciencia, tecnología e innovación, los cuales deben tener una cuantía igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	Cumple	1. 312SE2018; Asistencia Técnica, Logística y Pedagógica para la realización de la feria científica municipal 2018: $17.000.000 2. ATN/JO-15020CO; Implementar estrategias para prevenir el embarazo adolescente en 6 municipios del oriente antioqueño Sonsón, Abejorral, San Francisco, Marinilla, San Luis y Argelia-, a través del desarrollo de una plataforma educativa y recreativa, que incluye componentes para redes sociales y dispositivos móviles, y se enfoca en la educación sexual y en el fortalecimiento de los proyectos de vida de adolescentes: $1.250.321.801 3. 126SE2016; Investigación Escolar. Fortalecer el sistema de investigación municipal mediante la apropiación de la investigación como herramienta pedagógica, la articulación de entidades afines así como la creación de espacios para la participación y formación de los maestros, en las instituciones educativas y algunos barrios del municipio: $50.000.000 4. 116-2016; Convenio de cooperación para organizar y realizar la feria de la ciencia en el municipio de Santuario: $2.500.000 5. 052552; Evento "Super Vacaciones". Talleres de aeromodelismo y cohetería y kits para los asistentes: $7.000.000 6. SP-14-372; Desarrollo de talleres científicos de construcción de dispositivos con fuentes de energías renovables en el marco de la ruta de la ciencia y la energía en el departamento de Antioquia, Semana de la Ciencia, la tecnología y la Innovación: $12.447.840
4	Estructura Organizacional. *"Aportar y exponer su estructura organizacional, donde determine tiempo de constitución, corporados o asociados y organigrama institucional."*	Cumple	Sin observaciones
	INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		
5	**Indicadores de eficiencia de la Entidad** Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al OCHENTA (80%) por ciento, valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.	Cumple	Conforme al formato de indicadores aportado, es: 81.12%
6	Reputación	Cumple	La Entidad Estatal revisó la antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de la ESAL y su representante legal, sin encontrar causales de inhabilidad alguna, así mismo, revisó la trayectoria y el desempeño de la entidad

			sin ánimo de lucro en la ejecución de proyectos similares a los que se pretende financiar revisando los documentos de evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017.
CALIFICACION INDICADORES DE IDONEIDAD			**CUMPLE**

2.4 REGISTRO EN EL SECOP II			
ÍTEM	**CRITERIOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Registradas en el SECOP, el cual será el medio para acreditar los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, económica y manejo del riesgo	CUMPLE	Sin observaciones
CALIFICACION REGISTRO			**CUMPLE**

PROPONENTE N° 2: CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO GÉNESIS

3. 1 CONDICIONES JURIDICAS			
ÍTEM	**CRITERIOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta firmada (Anexo 1)	Cumple	Sin observaciones, suscrita por la representante legal
2	Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	Cumple	Fecha de Expedición: 24 de enero de 2019 Código de verificación: tYA8PNkCG8
3	Reconocimiento de personería jurídica.	Cumple	Sin observaciones, expresa en certificado aportado
4	Cédula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas.	Cumple	Nombre: CATALINA JARAMILLO RENDÓN C.C 39.191.555
5	Inscripción en el Registro Único Tributario	Cumple	NIT: 811.016.499-3
6	Certificado de Contraloría General de la República. (actualizados y vigentes)	Cumple	Aporta certificado N.° 811016499319012816273 3 del 28 de enero de 2019 (persona jurídica). Aporta certificado N.° 39191555190128162837 del 28 de enero de 2019 (Representante legal) La entidad verifica de oficio
7	Certificado de Procuraduría General de la Nación. (actualizados y vigentes).	Cumple	Aporta certificado N.° 121478947 del 28 de enero de 2019. (Persona jurídica) Aporta certificado N.° 121478846 del 28 de enero de 2019. (Representante legal). La entidad verifica de oficio
8	Certificado de Antecedentes Judiciales. (actualizados y vigentes)	Cumple	Certificado del 28 de enero de 2019
9	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia (actualizados y vigentes)	Cumple	N° 4988855 del 28 de enero de 2019 La entidad verifica de oficio
10	Compromiso anticorrupción.	Cumple	Sin observaciones, suscrito por la representante legal el 30 de enero de 2019

11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple	Sin observaciones, suscrito por la representante legal el 30 de enero de 2019
12	Constancia de multas y sanciones.	Cumple	Se encuentra la información en el certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
13	Certificado de paz y salvo pago de seguridad social y parafiscales y planilla impresa al día.	Cumple	Certificado suscrito por revisor fiscal. Se adjunta planilla 7710248183
14	Estatutos de la Organización	Cumple	Sin observaciones
15	Balance financiero debidamente firmado por el representante legal y revisor fiscal y/o contador público	Cumple	Sin observaciones
16	Tarjeta Profesional del Revisor fiscal o contador y fotocopia de la cedula	Cumple	Sin observaciones
17	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	Cumple	Sin observaciones
CALIFICACION JURIDICA			**CUMPLE**

1.4. ANTIGUEDAD

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ANTIGÜEDAD: *Para la antigüedad del proponente sólo se tendrá en cuenta, aquel que tenga como mínimo CINCO (5) años de constitución e inscripción ante una Cámara de Comercio. Este requisito de antigüedad en términos generales se establece con el fin de garantizar que los interesados tengan estabilidad suficiente que les permita cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos y para tener certeza sobre su reconocimiento en el ámbito de la capacitación para proyectos microempresariales*	Cumple	Inscrito el 17 de diciembre de 1998; con número de inscripción S0500665

1.5. INDICADORES DE IDONEIDAD

1	Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo	Cumple	Se encuentra coincidencia entre el objeto de CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DEL ORIENTE ANTIOQUENO GENESIS y el programa previsto en el plan de Desarrollo RIONEGRO TAREA DE TODOS Teniendo en cuenta que el objetivo de la Corporación: es CREAR MECANISMOS DE PROMOCION Y APOYO A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EMPRENDEDORAS EN LA CONFORMACION, CONSOLIDACION Y DESARROLLO DE EMPRESAS FOMENTAR LA GENERACION DE NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS O NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIO, CON UN ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLOGICO. IMPLEMENTAR MECANISMOS APROPIADOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA QUE FOMENTEN LA RELACION UNIVERSIDAD, SECTOR PRODUCTIVO, GOBIERNO Y COMUNIDAD GENERAR UN AMBIENTE DE ESPIRITU EMPRENDEDOR POR INTERMEDIO DE LA DIVULGACION DE VIVENCIAS Y LOGROS
2	Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro" *"Relación de personal, ya sea vinculado o por medio de contratos, donde se indique la fecha de ingreso,*	Cumple	Sin observaciones, suscrito por la representante legal el 30 de enero de 2019

	salario y cargo. Además, indicar cuál personal se designará para el presente proyecto *Esta certificación deberá estar suscrita en original por el Representante Legal de la entidad, donde conste la planta de cargos actual y especifique la proyección de personal por contratar en virtud de la propuesta para la ejecución del objeto"*		
3	Experiencia Especifica: *La experiencia que relacione y aporte la Entidad sin ánimo de lucro debe ser en las actividades requeridas para desarrollar el programa descrito. Deben doc**umentar su experiencia y desempeño con donantes o en desarrollo de proyectos** apoyados por empresas públicas y/o privadas para demostrar su idoneidad comprobada en la realización de las actividades que pretende financiar la Entidad Estatal.* Para certificarla debe aportar relación completa de al menos dos (2) contratos o convenios relacionados con ciencia, tecnología e innovación, los cuales deben tener una cuantía igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	Cumple	1. 029-2018; Generar estrategias que fomenten el uso y la apropiación de las tecnologías de información, comunicación, ciencia e innovación para el desarrollo competitivo de la comunidad y la formación del recurso humano: 550.755.239 2. 004-2016; Implementación de estrategias que fomenten el desarrollo económico del municipio, a través de programas que impulsen el empleo, el turismo, el emprendimiento, la innovación y el acceso a las TIC: 607.291.124 3. 002-2016; Apoyo logístico y gestión para el fomento y la participación de los semilleros y grupos de investigación de actividades y eventos de ciencia y tecnología e innovación programados a nivel nacional e internacional: 33.000.000
4	Estructura Organizacional. *"Aportar y exponer su estructura organizacional, donde determine tiempo de constitución, corporados o asociados y organigrama institucional."*	Cumple	Sin observaciones
	INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		
5	**Indicadores de eficiencia de la Entidad** Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al OCHENTA (80%) por ciento, valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.	Cumple	Conforme al formato de indicadores aportado, es: 0.96
6	Reputación	Cumple	La Entidad Estatal revisó la antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de la ESAL y su representante legal, sin encontrar causales de inhabilidad alguna, así mismo, revisó la trayectoria y el desempeño de la entidad sin ánimo de lucro en la ejecución de proyectos similares a los que se pretende financiar revisando los documentos de evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017.
CALIFICACION INDICADORES DE IDONEIDAD			**CUMPLE**

2.4 REGISTRO EN EL SECOP II			
ÍTEM	**CRITERIOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Registradas en el SECOP, el cual será el medio para acreditar los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, económica y manejo del riesgo	CUMPLE	Sin observaciones
CALIFICACION REGISTRO			**CUMPLE**

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos publicados en el SECOP II.

PROPUESTA			
Proponente	**CRITERIOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA - CORUM	CUMPLE	Valor total Propuesta económica total de ($1.272.036.765) en el cual el Municipio aporta $952.186.765; y la corporación aportará la suma de $20.000.000 en efectivo y $299.850.000 en especie
2	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO GÉNESIS	CUMPLE	Valor total Propuesta económica total de ($1.028.336.879) en el cual el Municipio aporta $952.186.765; y la corporación aportará la suma de $22.845.034 en efectivo y $53.305.080 en especie

4. ADMISIBILIDAD

ADMISIBILIDAD	PROPONENTES	ADMISIBILIDAD JURÍDICA	ADMISIBILIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	ADMISIBILIDAD FINANCIERA
	1. CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA - CORUM	SI	SI	SI
	2. CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO GÉNESIS	SI	SI	SI

5. FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva, los cuales obedecen estrictamente a los criterios señalados en la invitación publica en el que se establece un Puntaje sobre mil (1.000) puntos

ITEM	FACTOR	**PROPONENTE 1** CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA - CORUM	**PROPONENTE 2** CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO GÉNESIS
1	Aportes en dinero	100	100
2	Aportes en especie	200	50
3	Semilleros de robótica	200	200

4	Asesoría en formulación de proyectos	0		0
5	Estímulo a la industria nacional	100		100
	SANCIONES Y MULTAS	0		0
TOTAL		**600**		**450**

6. CONCLUSION

El comité evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, económico y técnicos recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de convocatoria pública al Proponente 1 CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA – CORUM con Nit 900.032.195-1 por haber obtenido mejor puntaje y ofrecer superiores condiciones en términos de calidad, idoneidad y aporte para el cumplimiento de lo dispuesto en el objeto y su relación con el Plan de Desarrollo Municipal

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado por el término de un (1) hábil a partir de su publicación en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

De no presentarse observaciones al presente informe se entenderá como informe final.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 04 de febrero de 2019.

CRISTEL GUISEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

DEIBER FREDY GARCÉS URREA
Subsecretario Financiero
Componente Financiero

DIEGO ALEXANDER SALAZAR MORA
Subsecretario de Ciencia, tecnología e innovación
Componente Técnico

En cumplimiento del Decreto 133 de 2017, los diferentes componentes fueron evaluados por:
Técnico: Diego Alexander Salazar Mora / Subsecretario de ciencia, tecnología e innovación _____
Financiero: Deiber Fredy Garcés Urrea/ Subsecretario Financiero. _____
Jurídico: Nataly Vargas Valencia - Profesional Universitaria. _____